

Veinte y siete



SELLO QVARTO; VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

Solo las leñas vicentriadas, si tambien los pinos baidos  
 de Conuenien en Carbon, q. manifiestan los particulares  
 negociadores con el fabor q. les produce su opulencia:  
 El quarto, q. para mas hutilizarlos estos estan compran-  
 do los Abolados y Monte de los Estableim. y Conuenien  
 endolo en Carboneras con mucho Exceso de los muchos  
 Estableim. q. que han venido este con el fin que se  
 traigan a cultura las tierras y pampian p. aumen-  
 tar la labranza, a pretexto de ranchos y bestierres, tan-  
 tar y queman en terrenos inapropiables, Cobexos, y  
 Cortados, muchos pinos, que quando no fueran hutiliza-  
 dos para la construccion de Navios de V.M. pueden  
 servir p. la Reciproc. de los edificios, y quitan. de sus  
 Vecinos, y de los Estableidos con cara, labor, panes, y fru-  
 tos dentro de esta Jurisdiccion, a quienes les esta cauian-  
 do Continuar Excoñones, Vobis impeditos que de leñas  
 muertas provean sus Casas Cortijos, Getas en este termino  
 no; y los inuenidos Excoños realm. p. sus juicios a los mis-  
 mos Montes, su Conservacion y aumento, y al Veundaxia  
 se hauan injustificables, por q. de ordinario los q. intertie-  
 nen y trabasan en ellos son los mismos Guardas del  
 Monte, siendo dignos de oportunos Remedios los inueni-  
 dos p. sus juicios, y los mayores, q. amenaxan las nue-

